



Expte. N° 03-07-02699

RESOLUCIÓN HCD N° 183/2007.-

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por los Lics. Renato CHERINI y Araceli ACOSTA, Ayudantes de 1ª con dedicación simple por concurso (códigos internos 119/02 y 119/33, respectivamente), del área Ciencias de la Computación;

CONSIDERANDO

Que se encuentran en condiciones reglamentarias de acuerdo al art. 13, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79 del PEN, por haber sido designados Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el marco del Convenio – Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos, entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Córdoba;

Que es necesario cubrir dichos cargos a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que los Lics. Martín REZK y Alejandro PERALTA son quienes siguen en el orden de méritos resultante del concurso de Ayudantes de Primera con dedicación simple, del área Ciencias de la Computación, llamado por Res. HCD N° 41/2007;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a los **Lics. Renato CHERINI y Araceli ACOSTA**, (legajos 40160 y 40932, respectivamente) en sus cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple por concurso (códigos internos 119/02 y 119/33, respectivamente), por el lapso 1° de octubre de 2007 a 29 de febrero de 2008.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el permiso al art. 13, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 3°.- Designar en su reemplazo, con carácter interino, a los **Lics. Martín REZK y Alejandro PERALTA** (Legajos 41583 y 41025) como Ayudantes de Primera con dedicación simple, del área Ciencias de la



Computación, por el lapso 1° de octubre de 2007 a 29 de febrero de 2008.

ARTÍCULO 4°.- Los nombrados precedentemente deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.-

gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.